

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUATEGUM S.A., CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL 2020**

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las doce horas treinta minutos (12h30), en la oficina de la compañía **ECUATEGUM S.A.** situando en esta Ciudad de Guayaquil en Urdesa central cedros norte 215 y calle primera, se reunió la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ECUATEGUM S.A.**, con la asistencia de los accionistas, la señora Del Castro Febres Cordero Odile, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1 cada una, que representa el 50% de la totalidad del capital social de la compañía **ECUATEGUM S.A.**, y el señor Juan Carlos Vasconez Lecaro, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una, que representa el 50% de la totalidad del capital social de la compañía **ECUATEGUM S.A.** Los accionistas mayoritarios, resuelven constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías. Actúa como Presidente de la sesión el señor Juan Carlos Vasconez Lecaro, Gerente de la Compañía, y actúa como Secretario, la señora Del Castro Febres Cordero Odile. El Presidente dispone que por Secretaría, se forme la lista de asistentes y constata la presencia del 100% del capital social de la compañía, una vez cumplido esto, el Presidente declara formalmente instalada la sesión. - La secretaria, toma la palabra y certifica lo siguiente:

- i. Que los accionistas asistentes a la Junta, como queda detallado, representa la totalidad del capital social suscrito en US\$800.00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América), lo cual acepta y resuelve constituirse en la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías Vigente.
- ii. Que se ha elaborado la Lista de Asistentes con los concurrentes a la sesión y que el mismo consta en calidad de accionistas en el Libro de Acciones y accionistas de la Compañía con el número de acciones que se detallan en esta misma acta;
- iii. Que el comisario ha sido individualmente convocado

El Presidente solicita que pos secretaria se de lectura al orden del día propuesto. La Secretaria toma la palabra y procede a dar lectura al orden del día propuesto:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Posterior a ello, el Presidente declara instalada la sesión a las doce horas con cincuenta y cinco minutos (12:55).-

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas prueba los puntos de orden del día a tratar y procede a tratarlos en su orden:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Secretaria toma la palabra y procede a dar lectura del Informe del Gerente General en el que se hace mención a que se ha cumplido con las disposiciones del Directorio de la Junta General de Accionistas, se han presentado las declaraciones del Impuesto a la Renta y que se ha cumplido con las obligaciones e impuestos que dispone la Ley, y que adicionalmente informa que no mantiene contrato con entidades públicas. A continuación, se da lectura del informe del Comisario donde se hace notar que la empresa ha permitido el cumplimiento de las labores que conciernen al comisario; así como hace mención a que en opinión del Comisario los Estados Financieros reflejan la situación de la empresa al cierre del ejercicio económico y que los administradores han cumplido las disposiciones legales y estatutarias en el desempeño de sus funciones.

1. CONOCER Y RESOLVER EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANCIAS; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

La Secretaria procede a dar Lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del cual en resumen se puede determinar que la compañía, en el ejercicio económico del año 2019, ha cerrado el periodo con activos por US\$ 352,608.64 pasivos US\$ 338,927.00 y patrimonio por la suma de US\$ 13,681.64. Los resultados del ejercicio económico han determinado una ganancia de US\$ 11,001.64.

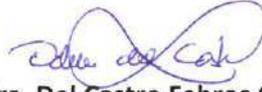
Luego de unos minutos de deliberaciones, la junta General resuelve por votación única y total de la accionista concurrente, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente dela sesión concede un momento de receso para redacción del Acta respectiva.- Siendo las catorce horas minutos (14h00), se reinstala la Junta, el secretario dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por la totalidad de votos de la accionista presente, firmando para constancia ella, con el señor Presidente y el secretario que certifica en unidad de acto.- Se dio por terminada la sesión a las catorce horas con quince minutos (14h15).-

ECUATEGUM S.A.



Sr. Juan Carlos Vasconez Lecaro
Gerente General – Presidente
Accionista



Sra. Del Castro Febres Cordero Odile
Secretario
Accionista